

MEMORANDUM-DL-336-2021

A: **Licenciada Yesenia Hernández Garay**
Oficial de Transparencia /OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

De: **Abog. Aracelis Montiel Flores**
Directora Legal por Delegación



Asunto: Remisión Información

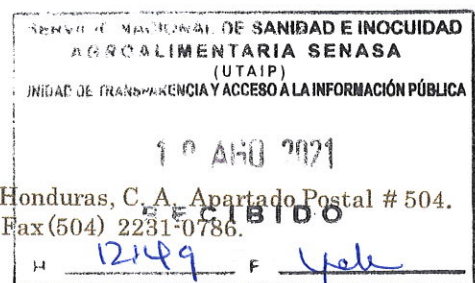
Fecha: 05 de agosto, 2021.

Por este medio le informo que en el mes de julio del año 2021, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), a través de este Departamento de Asesoría Legal, se suscribieron los siguientes Convenios:

- CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS) Y SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).
- CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL MODULO INFORMATICO DE TRAZABILIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (TRAZAR-AGRO- INOCUIDAD AGROALIMENTARIA), SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).
- CONVENIO DE ALIANZA ESTRATEGICA DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA FEDERACION DE AVICULOTORES DE HONDURAS (FEDAVIH).

Atentamente,

 : Archivo



Servicio Nacional de Sanidad E Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) 2020

No.	NOMBRE EMPRESA	CONVENIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	OBJETIVO DE LA CONTRATACION
1	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	Vigencia indefinida		Tiene por objeto mediante captación, administración e inversión de sus recursos económicos, la prestación de los beneficios establecidos en el Decreto No. 357-2013 Ley de Injupep
2	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION PARA LA ADMINISTRACION DE RECURSOS REMANENTES DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) AL CIERRE DEL MES DE ABRIL 2018 Y REMANENTES DE CONVENIO FONDOS ADENDA Y VACUNA ANTIRRABICA PERIODO 2018 /2019 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	31-DIC-2019	Extensión vigencia	Fortalecer las asignaciones presupuestarias para financiar todas aquellas actividades de compras, adquisiciones, contrataciones, construcciones y mejoramiento de de Edificios y oficinas, compromisos financieros y laborables para apoyo a los Programas Fitozoosanitario que desarrolla el SENASA, en las subdirecciones en la implementación de un Sistema de Automatización de procesos y el fortalecimiento de la capacidad operativa de su Dirección General .

3	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL MODULO INFORMATICO DE TRAZABILIDAD DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (TRAZAR AGRO-INOCUIDAD AGROALIMENTARIA) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	07/01/2019	01/12/2020	Desarrollar el modulo informático de trazabilidad e inocuidad agroalimentaria sobre la base del sistema regional armonizado de trazabilidad agropecuaria, acuicola y pesquera, implementado en Honduras por el SENASA, con el apoyo del OIRSA. Con el fin de remover la competitividad de pequeños y medianos productores.
4	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE INVERSION ESTRATEGICA DE HONDURAS (INVEST-HONDURAS) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDADE INOCUIDAD AGROALIMENTARIAS (SENASA).	04/06/2019	20/11/2020	Lograr una eficiente coordinación y colaboración entre ambas partes, para las acciones y actividades objeto del presente Convenio.
5	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACIÓN TECNICO FINANCIERO ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, (SAG), REPRESENTANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DE NARANJA Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	01/06/2019	26/01/2022	Utilizar esfuerzos a fin de atender la emergencia Fitosanitaria existente en el cultivo de naranja con una adecuada asistencia técnica y financiera que permita controlar y estabilizar la problemática del sector productor de naranja.
6	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA	01/01/2019	01/09/2021	Delegar al OIRSA, la recaudación y administración de fondos generados por el convenio de cooperación mutua suscrito y vigentes por el SENASA con la FEDAVIH, cuyo destino será exclusivamente el pago de planillas del personal. A continuación se detallan el nombre del Convenio cuyos fondos estarán sujetos a la administración del OIRSA

		(OIRSA), PARA LA RECAUDACION Y ADMINISTRACION DE LAS APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN MUTUA SUSCRITOS Y VIGENTES POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) CON EL SECTOR AVICOLA.			
7	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	ADENDUM NUMERO UNO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL PROYECTO DE DECLARATORIA DE FINCAS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), ASOCIACION DE PROCESADORES DE LECHE (APROLECHE), CAMARA HONDUREÑA DE LA LECHE (CAHLE) Y LACTEOS DE HONDURAS (LACTHOSA).	06/09/2019	02/9/2021	Garantizar la sanidad pecuaria y la calidad e inocuidad de los productos de origen animal destinaos para el mercado nacional e internacional, así como proteger y mantener el estatus sanitario y zoonosanitario del país, han tenido a bien unir esfuerzos con la firma del presente convenio de cooperación técnico financiero para el Proyecto de Declaratoria de Fincas Libres de Brucelosis y Tuberculosis.
8	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	ADENDUM NUMERO UNO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EL PROYECTO DE DECLARATORIA DE FINCAS LIBRES DE BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), ASOCIACION DE PROCESADORES DE LECHE (APROLECHE), CAMARA HONDUREÑA DE LA LECHE (CAHLE) Y LECHE Y DERIVADOS S.A (LEYDE).	06/09/2019	02/09/2021	Garantizar la sanidad pecuaria y la calidad e inocuidad de los productos de origen animal destinaos para el mercado nacional e internacional, así como proteger y mantener el estatus sanitario y zoonosanitario del país, han tenido a bien unir esfuerzos con la firma del presente convenio de cooperación técnico financiero para el Proyecto de Declaratoria de Fincas Libres de Brucelosis y Tuberculosis.

9	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE AHORRO Y PRESTAMO, DEDUCIBLE POR PLANILLA A EMPLEADOS, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y BANCO LAFISE (HONDURAS), SOCIEDAD ANONIMA (BANCO LAFISE, S.A)	26/12/2019	Tiempo indefinido	Dicho Convenio tiene como objeto regular el COMITÉ, EL ADMINISTRADOR DELEGADO Y BENEFICIARIO, todos los aspectos relacionados con la solicitud, desembolso y liquidación de los fondos que se establecen en el artículo 2 Decreto legislativo 29-2014.
10	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION DE ASISTENCIA HUMANITARIA CELEBRADO ENTRE EL CONDE ATILO RODOLFO MAROTTE, RESPONSABLE DE LA FAMILIA MAROTTE DEL ORGANISMO ACUERDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EVOLUTIVO HUMANO, TAMBIEN CONOCIDO POR SUS SIGLAS COMO AIDEH GLOBAL REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DOCTOR EMEC CHERENFANT EN LO SUCESIVO FAMILIA MOROTTE, EL ESTADO DE HONDURAS REPRESENTADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES COPECO, LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA Y LA ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS.	21/01/2020	27/01/2022	Establecer y consolidar las relaciones de cooperación y coordinación entre las partes intervinientes para asegurar las acciones, actividades y responsabilidades en conjunto a efecto de facilitar el ingreso, almacenamiento y distribución de la ayuda. La cual será entregada para su custodia y administración al Dr. Emec Cherenfant, quien es coordinador con COPECO, realizará la entrega directamente a los sectores más vulnerables de la población Hondureña, en donde el Gobierno de la República de Honduras fungirá como un facilitador.

11	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y AGENCIA DE REGULACION SANITARIA (ARSA).	17/01/2020	31/12/2020	Establecer y consolidar relaciones de cooperación y coordinación entre ambas instituciones para asegurar la protección de la salud de la población y la facilitación del comercio a través de la simplificación administrativa y el establecimiento de un Sistema Nacional de Control de Alimentos con una versión integral basado en los principios de análisis de riesgos.
12	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE DESEMBOLSO ENTRE EL COMITÉ TECNICO DEL FIDECOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO DE PROTECCION Y SEGURIDAD POBLACIONAL, ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	02/09/2019	Indefinida	
13	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA). Elevado mediante Decreto Ejecutivo Numero 003-2020, publicado mediante Gaceta numero 35,279	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO FINANCIERO PARA LA DELEGACION Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUARENTENA AGROPECUARIA, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	14/05/2020	15/05/2022	El objetivo del presente Convenio es delegar las actividades técnicas y operativas del Servicio de Cuarentena Agropecuaria del SENASA y la administración de la recaudación de fondos establecidos en el Reglamento de Tasas por Servicios del SENASA al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), incluyendo otros ingresos y aportaciones derivadas de otros servicios que presta el SENASA y de convenios de cooperación mutuo suscritos y vigentes por el SENASA, con los sectores productivos y/o relacionados.

14	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE, ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS, EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA SENASA, INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION, SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD Y LA ASOCIACION HONDUREÑA DE COMPAÑIAS Y REPRESENTANTES NAVIEROS (AHCORENA), EN RELACION CON LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL EN LA RECEPCION DE BUQUES DE TRAFICO MARITIMO INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA PADEMIA COVID 19.	03/06/2020	Vigencia Temporal	Limitar y restringir la actividad de abordaje del personal operativo de las instituciones precitadas a los buques conocida como Visita Oficial, mientras dure la Emergencia Nacional decretada por el Gobierno de la República de Honduras, con el propósito de prevenir contagios y propagación del Coronavirus sars-CoV-2, COVID-19.
15		CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA EL DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION ELECTRONICA DE REGISTROS (GER) DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS ACUICOLAS Y PESQUEROS MEDICAMENTOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS DE USO AGROPECUARIO DENTRO DE LA PLATAFORMA TRAZAR-AGRO HONDURAS, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA), Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL	15/05/2020	15/05/2021	Brindar un servicio de registro oportuno de establecimientos y productos, con criterios estandarizados, definidos y automatizados, como una herramienta informática de gestión que brinde soporte a las actuaciones del SENASA-

		REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).			
16	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	04/04/2021	INDEFINIDO	El presente Convenio tiene como objetivo ejercer controles al ingreso, salida y tránsito de las mercancías y medios de transporte dentro del territorio aduanero nacional a través de la coordinación e implementación de procedimientos interinstitucionales que contengan el orden de actuación de conformidad con su normativa y atribuciones competentes así como la coordinación, Cooperación, simplificación, facilitación del comercio y asistencia técnica entre ADUANAS y SENASA a fin de intercambiar o proporcionar información generada por las partes de manera electrónica en relación a los pactado en el presente convenio conforme a ley.
17	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION TECNICA PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS REMANENTES DE LAS APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS DE COOPERACION MUTUA SUSCRITOS Y VIGENTES POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) CON SECTORES PRODUCTIVOS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	01/01/2021	31/12/2021	El objetivo del presente CONVENIO es delegar al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuario (OIRSA), la operación administrativa del Programa de Fondos de Sectores Productivos, con el fin de financiar el "Sistema de Administración del SENASA", el cual tiene como finalidad aumentar la eficiencia en las operaciones financieras mediante la sistematización de cada transacción. Independientemente de lo procedencia del recurso, asimismo para generar información de forma integral para la toma de decisiones

18	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	ADENDUM UNO (1) AL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL MODULO INFORMATICO DEL SISTEMA DE GESTION ELECTRONICA DE REGISTROS (FER) DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS ACUICOLAS Y PESQUEROS, MEDICAMENTOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS DE USO AGROPECUARIO DENTRO DE LA PLATAFORMA TRAZAR-AGRO HONDURAS, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	04/05/2021	31/12/2021	Brindar un servicio de registro oportuno de establecimientos y productos, con criterios estandarizados, definidos y automatizados, como una herramienta informática de gestión que brinde soporte a las actuaciones del SENASA-
19	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA ELABORACION DEL CUARTO INFORME DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA PARA LA SEGURIDAD DE BIOTECNOLOGIA SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (SENASA) Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA).	20/04/2021	INDEFINIDA	Cumplir con el compromiso legal por parte del Gobierno de Honduras en el marco del Protocolo de Cartagena para la Seguridad de la Biotecnología, asegurando la elaboración y presentación del cuarto informe Nacional del Protocolo de Cartagena para la Seguridad de la Biotecnología.

20	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	MODIFICACION 4 /CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE INVERSION ESTRATEGICA DE HONDURAS (INVEST-HONDURAS) Y EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	10/05/2021		Lograr una eficiente coordinación y colaboración entre ambas partes, para las acciones y actividades objeto de la presente modificación-
21	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS (ADUANAS) Y SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA).	04/04/2021	INDEFINIDA	Ejercer controles al ingreso, salida y tránsito de mercancías y medios de transporte dentro del territorio aduanero nacional a través de la coordinación e implementación de procedimientos interinstitucionales que contengan el orden de actuación de conformidad con su normativa y atribuciones competentes, así como la coordinación, cooperación, simplificación, facilitación, del comercio y asistencia técnica entre SENASA Y ADUANAS.
22	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL MODULO INFORMATICO DE TRAZABILIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (TRAZAR-AGRO- INOCUIDAD AGROALIMENTARIA), SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG), EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y	02/12/2021	30/11/2021	Asegurar la continuidad del Desarrollo del Módulo Informático de Trazabilidad, con el fin de promover la competitividad de pequeños y medianos productores, ejecutado por SAG y el SENASA, con el apoyo financiero del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) para el periodo 2018-2021.

		EL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA)			
23	Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA)	CONVENIO DE ALIANZA ESTRATEGICA DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA) Y LA FEDERACION DE AVICULOTORES DE HONDURAS (FEDAVIH)	01/05/2021	27/01/2022	Establecer los mecanismos de apoyo técnico y cooperación económica, así como la coordinación de actividades tendientes al desarrollo, conservación del estatus sanitario y protección de la industria avícola nacional, para garantizar la seguridad alimentaria de nuestra población en forma ordenada y competitiva acorde con las medidas sanitarias y de inocuidad, de acuerdo a la normativa nacional e internacional.

ABOG. ARENS MONTIEL FLORES
DIRECTORA LEGAL POR DELEGACION

